

## Nelson Pizarro por fin de la investigación en su contra: “Solo deseo cerrar este capítulo amargo”

El expresidente ejecutivo de Codelco, Nelson Pizarro, envió una carta abierta por el cierre de la investigación iniciada en 2019, tras ser acusado por la minera de tráfico de influencias. “Concluye un período amargo para mi familia y muy doloroso en lo personal”, dice.

### LEONARDO CÁRDENAS

Después de una larga investigación encabezada por el Ministerio Público, el expresidente ejecutivo de Codelco, Nelson Pizarro Contador (85 años), expresó su satisfacción por el cierre del proceso en su contra.

El caso comenzó en diciembre de 2019, cuando Codelco presentó una querrela ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago por el presunto delito de tráfico de influencias por usar su cargo para beneficiar negocios ligados a su hijo, lo que finalmente fue desestimado por la Fiscalía.

“Recientemente se hizo público el cierre de la investigación judicial ejercida sobre mi persona. Luego de más de 5 años de un silencio autoimpuesto, me dirijo a ustedes para compartir el cierre de una etapa compleja en mi vida”, parte diciendo en una carta abierta.

La indagatoria se inició tras una querrela presentada por la propia estatal y fue acompañada de una exhaustiva revisión de su historial financiero, patrimonial y familiar. “La investigación plasmada en una carpeta investigativa de miles de fojas, reúne –entre otras materias– la revisión de mis cuentas bancarias, las de mi familia, mis bienes y mi conducta durante más de 60 años de trayectoria profesional”, afirma.

“La Fiscalía decidió no perseverar en el procedimiento, al no acreditar nin-

gún indicio de delito en los hechos que se me imputaban en una querrela interpuesta por mi ex empleador”, escribió, agregando que también se cerraron los procedimientos procesales del Consejo de Defensa del Estado.

“Así concluye un período amargo para mi familia y muy doloroso en lo personal. Durante este tiempo, hemos estado expuestos al escrutinio público y a ser injustamente señalados como responsables de prácticas indebidas. Un hecho infundado dañó mi carrera profesional y el bienestar familiar”, señala en el documento titulado “Pretium Doloris” (El precio del dolor, en latín).

“Desconozco los motivos de quienes, tergiversando hechos, impulsaron una querrela que afectó profundamente mi honra y la de mi familia. Frente al cuestionamiento público de que fui objeto, opté por retirarme de toda actividad empresarial, decidido a limpiar mi nombre y el de los míos. Así, de forma impensada, puse una pausa a mi vida como minero”, continuó.

Con el cierre definitivo de la causa, Pizarro concluyó: “La decisión incuestionable de la Fiscalía ratifica mi actuar, libre de toda sombra de duda o sospecha. Solo deseo cerrar este capítulo amargo en el ocaso de mi vida profesional y olvidar los sinsabores y amarguras que vivimos como familia”. ●

